

ra hallar la cantidad necesaria, para la apertura de dicho camino han sido llamados el Cabildo pleno y los mayores prudentes necesarios, y despues de enterado del objeto de esta reunion y discutido con toda detencion que requiere el asunto, se resolvió que el Presbitero D.ⁿ Rafael Zabala se entere bien con el Sr D.ⁿ Leandro de Souza, Ladron de Guebara, y enterado que sea con él y le da probabilidades de que el Sr D.ⁿ Termin Lasala pudiera prestar en las condiciones de que este pueblo pudiera dar cumplimiento a la cantidad que se trata, le pida un borrador de la solicitud en los terminos que le pareciere y extendida en tiempo en nombre de las dos Corporaciones y mayores contribuyentes, se solicite al Sr Lasala la cantidad que se desea

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la reunion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Aroche Garbizu

Zapicain

El Secretario

Juan Inencion Arribe

Ayuntamiento del día

20 de Febrero de 1864

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a veinte de febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro, se juntaron los Sres. D.ⁿ Andres Aroche, Alcalde Presidente D.ⁿ José Miguel Garbizu, teniente de Al.^d, D.ⁿ Fran^{co} Garin, padre, D.ⁿ J.^o Olazagasti y D.ⁿ Marcial Zapicain, Regidores, ejerciendo este último de Síndico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordó lo siguiente.

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales y quedaron enterados

Inmediatamente se presentó el Presbitero D.ⁿ Rafael Zabala, comisionado como consta en la acta anterior y dijo: que el Sabado diez y nueve del corriente tubo conferencia con el Sr D.ⁿ Leandro de Souza, Ladron de Guebara, segun se le confirió la comision el Domingo proximo y en su conferencia le enteró, que, haciendo una sentida exposicion al Sr D.ⁿ Termin de Lasala es de opinion que la capital necesaria para abrir de este pueblo a la estacion un camino prestaria al menos sino es todo una parte de ella y en este caso por otro conducto D.ⁿ Leandro se ensayaria en completar la cantidad que faltare, y en vista de este descargo se acordó que el Presidente D.ⁿ Andres Aroche vaya al abogado Sr Egaña y a este le entere bien y enterado que sea le quite una sentida y

razonada exposicion en nombre de este Ayuntamiento, el Cabildo Eclesiastico y el pueblo para presentar la suplica al Sr. de Lasala para el objeto indicado

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arceche Garbiza Zapiain

El Secretario

Juan Ascension Arrie

Ayuntamiento del dia
28 de Febrero de 1864

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro, se juntaron los Sres D.^o Andres Arceche Alcalde, Presidente, D.^o Jose Miguel Garbiza, Teniente de Alcalde, D.^o Francisco Garin, padre, D.^o Marcial Zapiain y D.^o J.^o Olasagasti, (no asistio) Regidores ejerciendo el segundo de estos de Sindico procurador, pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana saliente y quedaron enterados

Inmediatamente se leyeron en extracto los presupuestos de gastos e ingresos formados para el año economico que entra en primero de Julio y enterados bien todos de ello, se acordo que para la aprobacion se extendiera en limpio para el dia veinte del corriente mes

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arceche Garbiza Zapiain

El Secretario

Juan Ascension Arrie